

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de mayo de 1864.

Ayer publicó el periódico progresista *La Nación* un importantísimo artículo, en el que, respondiendo al *Diario Español*, viene a confirmar lo que hemos anunciado sobre que este periódico, progresista ardiente, es también decidido campeón de la Monarquía y de la Dinastía.

«¿Sois monárquicos?», dice *La Nación*. Y contesta: «¿Qué duda tiene? ¿Ha habido, por ventura, un solo progresista que lo niegue? Si; somos constitucionales-monárquicos, y nuestro pasado responde del porvenir. La sangre que hemos derramado en los campos de batalla, en defensa del Trono liberal, es la mejor garantía que podemos ofrecer a los ojos de la Nación, y cuando un hombre ó un partido sella con su sangre sus juramentos, nadie tiene derecho para dudar de ellos.

«¿Si somos dinásticos? ¿Qué quiere significar nuestro malicioso colega con esta pregunta? Hemos defendido el Trono constitucional de doña Isabel II, y combatiremos siempre por el Trono y la soberanía nacional, que son nuestros principios, y claro es que si nuestros Soberanos no nos abandonan, no hemos de ser nosotros los que reneguemos de ellos.»

El problema de los pisos

Al quitar las alfombras surge el problema de los malos pavimentos, frecuentes en Madrid, y es preciso recurrir á las esterillas de verano y alfombrillas, muy finas y baratas, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

PARA HOY
Calendario y sanfornal

Sábado 9 de mayo de 1914.
Sale el Sol á las 5.15.
Se pone á las 19.17.
Sale la Luna á las 19.21.
Se pone á las 4.17.

SANTORAL.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Santos Hermás y Beato, confesores; San Gerancio, obispo y mártir, y Santa Nona.

SAN GERANCIO, obispo y mártir.—Hacia la mitad del siglo V vino al mundo el mártir Gerancio. Abrazó la carrera eclesiástica con grande entusiasmo y más tarde fué elegido obispo de Cerve.

Los herejes, temiendo su ciencia, se aliaron para denunciar á San Gerancio, y hallándose éste próximo á Calli, fué detenido y encarcelado. Le atormentaron bárbaramente con terribles suplicios, dándole al fin muerte violenta el día 9 de mayo del año 501.

La ciudad de Calli levantó el año 700 un santísimo templo consagrado á la memoria de San Gerancio.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt **Keir**.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Los premios de ayer tarde.

Con una *poule* á siete pichones se ha disputado ayer tarde el premio de SS. AA. D. Carlos y doña Luisa.

En la tirada tomaron parte 47 señores. El dinero lo repartieron el señor conde de Maceda y D. Luis Angulo. Este señor erró el pájaro 15, que lo mató el señor conde de Maceda, ganando por consiguiente la copa de SS. AA.

El caballerizo vencedor fué muy felicitado. Después se jugó la copa de S. A. el Infante D. Fernando, junto con el premio para las señoras.

Estos premios se los disputaban 43 escopetas, y se jugaron en las mismas condiciones que el anterior.

A la séptima vuelta llegaron sin errar los Sres. Alvarez, conde de los Villares, marqués de Nájera y Luis Angulo.

El primero de éstos no mató el pájaro que hacia el núm. 7, y entonces dividieron el dinero de la *poule* los otros tres señores.

El conde de los Villares erró el pájaro 8 y Luis Angulo el noveno, quedando ganador el marqués de Nájera, que mató nueve pichones.

Este tirador ganó la copa del Infante don Fernando, y además el premio para la señorita de González de Castejón.

Entre las señoras que asistieron á las tiradas se contaban S. A. R. la Infanta doña Isabel, con la Srta. Juana Beltrán de Lis; marquesa de Ferrera; señoras y señoritas de Benito, Angulo, Tirado, Beruete, García Molinas, Topete, Areces, González de Castejón, Canillejas, Muñoz Vargas, Abaurre y Alvarez.

EL ENREDO AFRICANO

XVII

Tropas coloniales de los Ejércitos extranjeros. Ejército italiano.—Necesidad de consuntir en España el Ejército colonial africano.

La nación italiana, en honor á la verdad, no se podía considerar en anteriores tiempos, y en la verdadera extensión de la palabra, como poseedora de extensas colonias; sin embargo, en la actual, después de terminada la guerra italo-turca, entró aquella nación en posesión de los extensos territorios que hoy constituyen la Tripolitania y Cirenaica. Entre las actuales situaciones en que hoy se hallan España é Italia existe cierta paridad; pues mientras esta nación está guerreando con el indígena de los territorios últimamente citados, España está haciendo frente á la contienda africana en su zona de protectorado, contienda que tanto preocupa á los Poderes públicos y á la Nación entera.

La colonia Eritrea italiana, organizada por real decreto de 30 de marzo de 1902 y ley de mayo de 1903, está regida por un gobernador, nombrado por real decreto á propuesta del ministro de Negocios Extranjeros y aprobado por el Consejo de ministros; dirige la política y gobierno de la colonia y administra el presupuesto, según las instrucciones que recibe del ministro de Negocios Extranjeros, de quien depende, siendo el responsable de la administración colonial y militar.

La defensa de la colonia está encomendada al Real Cuerpo de tropas coloniales y á los buques de guerra de estación en el Mar Rojo.

Este Cuerpo de tropas coloniales se compone de tropas italianas y fuerzas indígenas en servicio permanente y en reserva, constituyéndose la primera situación con oficiales, clases y soldados que proceden del Ejército, preferentemente con voluntarios; y la segunda con oficiales y tropas en situación pasiva que residen en el territorio de la colonia.

Las fuerzas de tierra de guarnición en la colonia están á las órdenes de un comandante jefe de la clase de coronel, nombrado por real decreto, á propuesta del ministro de la Guerra y del de Negocios Extranjeros, y oído el parecer del gobernador. El comandante tiene facultades de general de división en lo que se refiere á la disciplina de sus tropas, pero depende del gobernador en cuanto atañe al empleo de la misma y á su misión política, lo mismo que el comandante de las fuerzas navales.

Las autoridades militares no tienen ingerencia alguna en los servicios civiles ni políticos de la colonia; pero el gobernador puede, por medio del comandante de las tropas, asignar temporalmente á los oficiales misiones particulares y delegar en los comandantes militares ciertas atribuciones.

Los oficiales y asimilados destinados á petición propia á la colonia de Eritrea tienen la obligación de servir en ella cuatro años; pero pueden ser repatriados antes de este plazo, á juicio del gobernador, previo aviso al comandante de las tropas.

Transcurrido dicho plazo tienen derecho á la repatriación, excepto los casos en que, por circunstancias extraordinarias ó por méritos ó aptitudes especiales, el gobernador crea conveniente retenerlos en la colonia. Se consideran como méritos especiales el conocimiento de la lengua ó dialecto del país.

Los individuos de tropa reclutados voluntariamente fuera del Ejército permanente deben haber servido por lo menos doce meses, no llevar licenciados más de cuatro años, tener certificado de buena conducta, ser solteros y de constitución física adecuada para el servicio de arma ó cuerpo á que son destinados.

Los individuos de tropa de las fuerzas coloniales procedentes de licenciados y los del Ejército permanente destinados á petición propia contraen compromiso de servir dos años, excepto los carabineros, que lo contraen por tres.

Las tropas indígenas se reclutan por alistamiento voluntario entre la población de la colonia, y se admiten en la proporción de un tercio los naturales de otras regiones, siendo el compromiso de dos años, y admitiéndose reenganches sucesivos de igual período de tiempo.

En lo que respecta á las nuevas colonias italianas de Tripolitania y Cirenaica, en las cuales está dicha nación sosteniendo una cruenta guerra con los naturales del país y otros naturalizados en el mismo de procedencia turca, nada que sepamos se ha resuelto con carácter firme referente á tropas coloniales; cabe suponer, sin embargo, que, establecido el Ejército colonial italiano en la Eritrea, si no caído en las bases de éste, por lo menos serviría de orientación para la formación del correspondiente á las nuevas colonias el que antes hemos mencionado.

Del estudio que venimos haciendo de las tropas coloniales pertenecientes á los diferentes Ejércitos extranjeros hemos de deducir que por regla general el compromiso de enganche y reenganche es sólo de dos años de duración; lo contrario de lo dispuesto en España, que lo prevenido comúnmente para los voluntarios con premio es que los compromisos sean de tres y cuatro años.

Aun á trueque de pecar de pesados, no podemos por menos de reiterar á los Poderes públicos, á las Cámaras, á la opinión, á la Prensa, á la nación entera, nuestra exhortación patriótica de que fijen todos su atención en la perentoria necesidad de fomentar el voluntariado con premio y la recluta indígena para constituir el Ejército colonial de Africa, ya que con ello se acallará el clamor que se oye en los hogares todos, ya que con ello quedarán de hecho resueltos los tres problemas que hoy están planteados y preocupan

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XVII

fundamente á la Nación: inmediato licenciamiento de los individuos de cuota que están hoy sirviendo en Africa; regreso á la Península de los reclutas del último reemplazo que hoy tienen en dicho territorio un sustituto sirviendo por ellos, y después, destierro del terreno de la práctica de los sorteos anuales, que llenan de zozobra y pavor á todo padre.

UN RECLUTA

VILLAZA

No cesan los triunfos de tan excelentes aguas minerales.

El IX Congreso Internacional de Higiene otorgó á las **AGUAS DE VILLAZA** la más alta recompensa concedida: **Medalla de oro**.

De Londres nos cablegrafían que en la Exposición actual, el **Diploma del gran premio, con medalla de oro**, ha sido otorgado á las **AGUAS DE VILLAZA**, únicas para mesa; infalibles para estómago, hígado, riñones é intestinos.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

La desgracia del día.

El alcalde da cuenta al Ayuntamiento del hundimiento ocurrido en la calle de la Princesa, y de las víctimas ocurridas.

El Sr. Iglesias, adhiriéndose al sentimiento de la Corporación, pide que se depuren responsabilidades y que en lo sucesivo no se permita que trabajen los obreros en andamios que no sean previamente reconocidos y garantizados por técnicos municipales.

El Sr. Blanco da gracias al alcalde por haber interpretado el sentir del Ayuntamiento, tomando las medidas oportunas con motivo del hundimiento del andamio.

La portada de la Plateria de Martínez.

El Sr. Besteiro aboga por la adquisición de la portada de la Plateria de Martínez, y el Sr. Pérez Chozas, en nombre de la Comisión, retira el dictamen en que se proponía se desistiera de su adquisición.

Otros asuntos.

Con ligeros debates se aprueban la mayor parte de los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando otros sobre la mesa.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Blanco Soria formula un ruego respecto á los almacenes de la Villa; el señor Iglesias se ocupa del pasado conflicto del pan; el Sr. Bellido pide se establezca una parada discrecional á la entrada de la calle de la Montera, y algunas mejoras en el asfaltado; el Sr. Blanco Parrondo pide que en las casas en que existan ascensores se coloquen barandillas que eviten las desgracias que con frecuencia ocurren; el Sr. García Cortés solicita que desaparezca un farol de la plaza de San Francisco; pide algunas mejoras en la ca de Argumosa; censura el mal servicio de coches y automóviles de punto de Madrid; por último, pregunta al alcalde si estima que en la labor que realiza ha sido dificultada por la minoría socialista por razón de índole política.

El alcalde manifiesta que los concejales prestan su cooperación á su gestión en todo aquello que estiman que son aciertos de la Alcaldía.

El Sr. Martín Arias contesta al Sr. García Cortés en lo referente á la calle de Argumosa.

El Sr. Mesonero Romanos afirma que los coches de punto han mejorado mucho de algún tiempo á esta parte.

El Sr. D. Miguel afirma también que los coches de punto de Madrid están en buenas condiciones.

Se promueve un ligero incidente entre el Sr. De Miguel y García Cortés.

El Sr. Niembro denuncia una falta del personal facultativo de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El Sr. Pérez de Chozas ofrece depurar lo ocurrido y castigar la falta si se ha cometido.

Los Sres. Camacho y Besteiro hacen algunas aclaraciones sobre el asunto.

El Sr. Martín Arias se queja de que se haya retirado el dictamen referente á la subvención al Fomento del Turismo para el certamen de Londres, y se hace eco de la protesta del Centro de Hijos de Madrid.

Contesta satisfactoriamente el señor vizconde de Eza.

Los Sres. Muñoz Suela y Valero Hervás formulan otros ruegos, y entre ellos uno del Sr. Valero Hervás, referente á que se publique la lista de los solares existentes en Madrid, el nombre de sus dueños y el precio asignado á cada uno por sus propietarios, con lo cual se evitarían fraudes.

El señor vizconde de Eza manifiesta que estudiará si es ó no conveniente la publicación de la matrícula de referencia.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

LA VENTA DE DROGAS

UNA SENTENCIA DEL SUPREMO

En el almacén de ferretería y droguería de un conocido industrial de Zaragoza, el señor Olliete, se presentó una mujer pidiendo, por confusión, sal de acedera, en lugar de sal de higuera, que deseaba para purgar á su madre.

La peticionaria no indicó tampoco este propósito, y el dependiente de la tienda le entregó sin dificultad la sal de acedera, que ocasionó la intoxicación natural á la paciente, aunque pudo al fin salvar la vida.

La Audiencia de Zaragoza condenó, no sólo al dependiente del almacén, sino también al dueño, Sr. Olliete, como autores de un delito contra la salud pública y de una falta incidental de lesiones leves, á varios meses de arresto, multa y las accesorias correspondientes.

Interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, lo sostuvo el eminente jurista D. Santiago Alba, y el Tribunal, en una sentencia muy interesante para los industriales y los consumidores, de acuerdo con la petición del Sr. Alba, casa la sentencia, recordando que para poder aplicar á la venta de las sustancias venenosas el régimen especial de que hablan las Ordenanzas de Farmacia, han de estar incluidas precisamente en el catálogo unido á las mismas.

En su virtud, el Sr. Olliete y su dependiente han sido absueltos libremente.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de abril,

Pesetas, 39.718.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid, Tel. 3.546.

UNA CONFERENCIA

"LA POLITICA"

En el Circulo de Obreros de San Isidro dió anoche una interesante conferencia D. José Alvarez Arranz, disertando sobre el tema «La política».

El salón de actos del Circulo estaba totalmente ocupado por el elemento obrero.

El Sr. Alvarez Arranz empezó hablando de la política en el terreno de los principios, considerándola como ciencia encaminada á la buena gobernación del Estado, para tratar después de la política en la realidad, convertida, más que en arte, en ficción y artificio, en lucha de intrigas y pasiones, en la cual acostumbra á vencer y prevalecer la habilidad y la audacia.

Refirióse á algunas de las causas que, á su juicio, han traído á la política al estado de desqueamamiento y perturbación por que hace tiempo viene pasando, sin referirse á momento determinado.

Entre ellas, señaló la manera poco patriótica de hacer sus propagandas los partidos revolucionarios, el modo de entender y ser sentidas las libertades públicas, y la desidia é indiferencia de la mayor parte de los españoles, que consienten con su inacción el triunfo de los malos y de los no mejores.

Acusó á la mayor parte de los partidos avanzados de falta de programas, de haberse limitado á agitar las conciencias y envenenar los espíritus, despertando tempestades de odios y pasiones.

Protestó de que algunos se atribuyan la representación de las libertades públicas para hacer cuanto se les antoja y tiranizar á los demás, no consintiendo que hagan lo que ellos se permiten hacer.

Consideró á la Prensa como un instrumento de gobierno, lamentando que á veces haya quien quiera convertirla en el libelo.

Fustigó á los indiferentes y á los dormidos, excitándoles para que, saliendo de su letargo, lleguen á formar la conciencia ciudadana.

Señaló la educación para la resolución del problema de la política de insinceridad, que no podría hacerse en un ambiente de cultura é ilustración.

Encareció la importancia del elemento obrero en la labor social y política, y terminó requiriéndole para que, dando ejemplo á los que no debieran tomarle, sino que debieran darle, cumpla con sus deberes ciudadanos y demuestre sus virtudes patrióticas y sus aficiones á una política austera.

El Sr. Alvarez Arranz, que vió subrayadas frases y conceptos de su discurso con muestras de aprobación, escuchó al final repetidos aplausos.

LA NEGrita

EL RHUM
ES EL MEJOR
DIGESTIVO

«FOOT-BALL»

Madrid F. C.
Segunda convocatoria. — El próximo domingo, á las siete de la tarde, celebrará esta Sociedad en su domicilio, junta general ordinaria, advirtiendo que los acuerdos que se tomen en ella serán válidos cualquiera que sea el número de socios que asistan.

A. SANCHEZ DE LEON.

TOROS Y TOREROS

EN MADRID

Las corridas del Santo.

Para las fiestas del próximo San Isidro la Empresa tiene organizadas cuatro corridas, que serán, dada la poca *afición* que hay, cuatro llenos hasta el tejado.

Se verificarán los días 14, 15, 16 y 17, corriendo toros de Vicente Martínez en la primera, de Manuel García ó de Aleas en la segunda y en las dos restantes ganado de Parladé y de Felipe Salas.

Los días 14, 15 y 16 tomará parte Rafael el Gallo, y en las cuatro su hermano José.

Como ambos hermanos toorean en Badajoz los días 12 y 13, para que puedan llegar á tiempo á Madrid se les pondrá un tren especial hasta la estación de Arroyo de Malpartida, donde tomaran el que desde Portugal llega á Madrid el día 14.

Con estos toreros alternarán Vicente Pastor y Gaona, y la organización definitiva de las corridas no se sabe aún del todo.

Vayan ustedes preparando los bolsillos para irse acercando á los despachos.

«Llaveritos».

Ha regresado de Méjico, donde ha hecho una brillante campaña, el matador de toros Eduardo Leal (Llaverito).

Es posible que en plazo muy breve, y en una corrida extraordinaria, le confirme la alternativa, en la Plaza de Madrid, Vicente Pastor.

P. ALVAREZ

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

ENTRE GENTE MALEANTE

UN LADRON HERIDO

En el portillo de Embajadores tuvieron una cuestión dos individuos conocidos por la Policía.

Uno de ellos, llamado Juan Antonio Pedroche, conocido por los apodos de «El Juanón» y «Juan sin sangre», llevó la peor parte. Su agresor, con una navaja, le asestó varias puñaladas en la cabeza, produciéndole tres heridas graves.

Cuando la Policía y el Juzgado intervinieron en el hecho, «El Juanón» no supo precisar el nombre de su agresor, pues solamente lo conocía por «Manuel».

La brigada de investigación criminal estuvo trabajando toda la noche por las Peñuelas y barrios donde se alberga gente maleante, y al fin logró, con grandes dificultades, dar con el agresor, que se llama Sebastián Puntas, apodado «El Manuel», poniéndolo inmediatamente á disposición del Juzgado de guardia.

¿Cómo se adelgazará?

No hay que privarse de comer nada. No hay necesidad de hacer ejercicio alguno. No hay que tomar ningún medicamento.

LA ÚLTIMA MARAVILLA DEL PROGRESO

es la de que una persona adelgazará uno, tres, cinco, diez ó más kilos, cuanto quiera, sin molestia ni perjuicio alguno para su salud, en el tiempo que ella lo desee, comprándolo por sí misma. Gabinetes electrotrápicos de masaje, electrolisis y manicura, belleza en general, dirigidos por los inteligentes y distinguidos profesionales D.ª María G. de Arocena y M. Henri Didont, Los Madrazo, 1. Teléfono 3.530.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Unica Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión.

FUENCARRAL, 45, TIENDA

REGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el *Regium exequatur* á los señores:

D. José Oriol Sala, vicecónsul de Cuba en Barcelona.

D. Octavio Lamar Páez, cónsul de ídem en Alicante.

D. Luis Le Riverend, cónsul de ídem en Coruña.

D. Juan Barceló, vicecónsul de Haití en Málaga.

D. Ramón Palacio Viso, cónsul honorario de Panamá en Jerez de la Frontera.

D. José Simón Hernández, vicecónsul ídem de ídem en Castellón de la Plana.

D. José Castro Donz, cónsul de ídem de ídem en Coruña.

D. Rafael Suárez, vicecónsul ídem de Bolivia en Madrid.

D. Juan Vicente Mandilo, cónsul ídem de Turquía en Santa Cruz de Tenerife.

Señor H. Chabot, vicecónsul de Bélgica en Bilbao.

D. Jorge Rio de la Loza, cónsul de Méjico en Málaga.

Casa Cabiedes

6, Fuencarral, 6

Sastrería para caballeros y niños.

Use usted una pastilla de jabón "Flores del Campo," y será nuestra mejor Propagandista.

El nuevo jabón "Flores del Campo," es un producto científico que la Perfumería Floralia ofrece á la coquetería femenina.

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón «FLORES DEL CAMPO» supera á todos los conocidos hasta el día.

Debido á un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón «FLORES DEL CAMPO» una pureza perfecta; la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales y la acción demoleadora del tiempo.

Ptas. 1,25 la pastilla. Pídalo hoy á su perfumista.

RELOJITOS

de plata, 9 ptas.; de acero, 7 de caballero, 5. Pulsera-reloj á 10 pesetas; de pared, reguladores, 15. Composuras, garantía un año, precios siguientes: Limpieza, 2,00 pta.; Cuenda, 2,00 pta.; Cilindro ó árbol, 2,00 pta.; Espiral, 2,00 pta.; Centro de rubí, 1,50 pta. SAL, 2 Y 4. RELOJERIA (Casi esquina á la de Postas).



MARIN VENCEDOR

Con sus exclusivos é incomparables utensilios de cocina irrompibles á precios fijos baratos.

Baterías completas 52 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua, 3 pesetas 75 céntimos. Marin, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri, p.º. Únicamente Marin. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos 3 en sellos.

Callicida Pérez-Aguirre, 18 reales frasco con pincel, Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Negocio

seguro, administrado por el mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 104 12 y 44 6.

CAJERO

para importante sociedad falta con garantía metálica ó en fincas, preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo, 6.500 ptas. anuales. Sólo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

Milior, landeau, berlina extranjera, todos con gomas, y tronco de caballo, vendo. Abascal, 8, pral.; 9 á 11 y 2 á 4

SEÑORAS

Extirpación del vello, sin que jamás se reproduzca, por M. R., profesor de electrolisis. Nada de depilatorios. Infantes, 4, 2.º izquierda.

PAJA LARGA

de cebada para camas caballos de lujo, vendo muy barata. Pérez Galdós, 5, pral. izq.º

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

Automóvil Panhard 10 x 15 A.H.E. landaulet, á toda prueba. Se vende, cuesta de Santo Domingo, 3, portería.

Millares de cintas de terciopelo para el cuello, con Mariquitas, el bicho de actualidad, pesetas, 2,45. Casa Thomas. — Sevilla, 3, Madrid.

Almoneda: Hay mesa de billar. Barco, 9 duplicado.

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el

LAXEN BUSTO

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.

Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan os transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.

En la estación del Norte: Teléfono 801.

PAN GLUTEN

y pastas para diabéticos. «LA VIENESA», fábrica de pan de Viena marca «SOL». C. de Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

A LAS SEÑORAS

Par cortinas paño con aplicación cuero y bordado coloradas en bastón, con abrazaderas metal dorado, 80 pesetas. 22—Caballero de Gracia—22.

LA CASA PONTES DESCUENTA

20 por 100, para afijar de género su almoneda y dar cabida á nuevas remesas.—CARMEN, 6.—Catálogos gratis.

OPOSICIONES A SECRETARIOS

In-érruptos de Sanidad de puertos. Gaceta del 6. Apuntar y programa.—20 ptas. D. B. Campos.—Reyes, 19.

"CALLICIDA VELOZ"

DEL DOCTOR CUERDA Cura en cuatro días callos, clavos y durezas de los pies, por antiguos que sean. Calma instantáneamente el dolor. Frasco con pincel, 60 cts.—Droguería Uzurrua, Esparteros, 8.

VERAÑO EN SAN SEBASTIAN

Se alquila magnífica finca de campo á 10 minutos de San Sebastián en automóvil, con hermosa casa de nueva construcción, dotada de espaciosas habitaciones, cuarto de baño, termosifón, etc., etc.—Gran jardín y terrenos anexos.—Cuadras, cocheros, garajes y lavaderos.—A corta distancia del tranvía.—Preciosas vistas y sitio sanísimo.—Precio, por toda la temporada de verano, 7.000 pesetas.—Resión: GOYA, N.º 23, PORTERIA.

PARA DOLOR

disimula y no duelen juanetes. Prospecto gratis. Casa Pontes. Carmen, 6, Madrid.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas. Depósito muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 6. F. C. de Valdecasas—Cantabria. Teléfono 1.048. F. C. de Valdecasas—Cantabria. Teléfono 1.394.

PRECIOS

680 Kilos de yeso negro corriente..... 8,50 Id. id. especial..... 9,50 Quintal id. blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIBUROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931

FABRICA DE ELECTRICIDAD

Véndese en Soneja (Castellón), 60 HP. motor término de reserva. Suministra luz á siete puntos, con sus alumbrajes públicos, fuerza motriz durante día.—Dirigirse á don Gonzalo Sánchez, abogado, en Sagunto.

LA SENORITA

LA SENORITA Doña Elvira Useleli de Ponte y García

DESCANSO EN EL SEÑOR

EL DÍA 9 DE MAYO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla); la del 12 en la capilla de las Misioneras del Santísimo (travesía de Belén, 1), y la de ocho y media mensualmente en Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Pasos bien aprovechados serán los de quien venga á ver nuestras colecciones de muebles. Cuanto gozará al hallar lo que deseaba! Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto á precios, nos limitaremos á recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? ¿Y por qué decir menos?

LEGANITOS, 35 Hay guardamuebles Teléfono 1.942

SUCURSAL: REYES, 29, HOTEL

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.—La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Cajas con 25 botellas, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debes, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La precedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas viejas, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapones y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Fecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colonias»,—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina»,—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.—«La Negrita»,—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometre 20, 40 y 42, y Montería, 51.—«La Mallorquina»,—Bodega Victoria, Olozaga, 6, T.º 640.—D. Emilio García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11.—Teléfo.º 4011.

MAQUINAS DE HACER HIELO Y FRIGORIFICAS

—Presupuestos gratuitos.—Dirigirse Apartado de Correos, número 517.—Madrid.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

BARBARA DE BRAGANZA, 14, 1.º Por testamentaria de D. L. Herce, se liquidan géneros extranjeros para confecciones de señoras, encajes legítimos é imitaciones, pasamanería, brocados ricos y tisú de oro y plata, con el 60 por 100 de rebaja general y el 200 por 100 en algunos artículos. Se traspasa el local con mobiliario ó sin él.

Agencia de Publicidad de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute 8, 2.º

VERAÑO

Se vende casa en Pozuelo de Alarcón, Sagunto, 10. Razón: en dicha finca, y Magdalena, 2, notaría.

Criada se desea con buenas referencias.—Divino Pastor, 2, 1.º izquierda.

En pueblo cercano Madrid, Evéndese hotel; baño, jardín, agua, garaj. Fuencarral, 39, rel.º

DINERO

á industrial ó comerciante por particip. en su neg.º Lta. C.º, billete 25 ptas. núm. 6.297.331.

SEÑORAS

El vello de la cara y brazos desaparece en cinco minutos con el Depilatorio del Harin, dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, 5 ptas. estuche. Preciados, 6, PUIG

ANUNCIOS

y esquemas de definición novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19 (ANTES ALCALA, 9) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida.

AGUAS PURGANTES

— DE — COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmonía y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son grandes infecções, erisipela, herpes, úlceras y gisetas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 13

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones á precios como ninguna otra. Anís.º Casa, Zaragoza, 4

LIBROS DE TEXTO

La Casa que mejor los paga Librería Universal de Occidente.—Desengaño, núm. 29.

Producciones de idiomas. Escalimata, 13, 1.º izda.

Se vende cesta de 4 asientos. Los Barquillo, 14, portería.

Piano Bonisch nuevo, magnífico, urge vender, Fuencarral, 65.

CABALLERO joven, distinguido, desea administración ó cargo análogo. Garantías de todas clases. Lista Correos, cédula 15.407. Madrid.

Puerta del Sol, 6, pral. diez habitaciones, propio para industria, se alquila.